



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

12562

Proyecto constructivo de implantación de Sistema Urbano de Drenaje Sostenible y zonas de sombra (Exp. 4213-2025)

De conformidad con el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se expone al público por un plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, el Proyecto constructivo de implantación de Sistema Urbano de Drenaje Sostenible (SUDS) y zonas de sombra, promovido por el Ayuntamiento de Son Servera, consistente en actuaciones de primer establecimiento en los siguientes ámbitos: Port Verd (C. Pintor Miquel Vives, conexión hacia Sa Punta), Cala Millor (ELP contiguo al parque de calistenia en C. del Garballó) y Son Servera (aparcamiento junto al campo de fútbol Ses Eres en C. de la Mar).

La documentación objeto de exposición es la presentada con fecha 21/10/2025 y firmada digitalmente en fecha 20/10/2025, integrada por: memoria y anexos (reportaje fotográfico, servicios existentes, estudio de gestión de residuos, estudio geotécnico, plan de obra, cálculos de drenaje, estudio de seguridad y salud y justificación de precios), planos de definición y replanteo, pliego de prescripciones técnicas particulares y presupuesto detallado con cuadros de precios y mediciones.

Durante dicho plazo, cualquier interesado podrá examinar la documentación y presentar las alegaciones que estime oportunas. En caso de no presentarse alegaciones, el proyecto se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Asimismo, la ejecución de las obras queda sujeta a la normativa urbanística vigente y a las condiciones específicas establecidas en el informe técnico municipal.

Son Servera, documento firmado electrónicamente (29 de octubre de 2025)

El alcalde en funciones
Jose Miguel Servera Leno

